

S E R M O N
 DE ACCION DE GRACIAS,
 POR LA SALVD
 DEL REY NUESTRO SEÑOR
 CARLOS SEGVNDO,

QUE DIOS GVARDE.

FIESTA QUE CELEBRO

EL REAL CONSEJO DE LAS INDIAS

EN EL TEMPLO DEL ESPIRITV SANTO

DE LOS PADRES CLERIGOS MENORES

DIA DE LA PURIFICACION

DE LA VIRGEN MARIA N. SEÑORA.

Y DIA DECRETADO PARA LA SALIDA

DE LA ESQVADRA DE ESPAÑA

A RECEBIR, Y COMBOYAR LOS ESPERADOS

GALEONES DESTE AÑO DE 1673.

DIXOLE

EL PADRE IVAN DE PALAZOL,

de la Compañia de Iesvs, Maestro de Teologia en su Collegio

de Toledo, y Predicador de la Casa del Noviciado

de esta Corte.

DEDICALE

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR CONDE

de Medellin, Presidente de Indias, &c.

Año

(***)

1673.

CON LICENCIA

En Madrid: Por FRANCISCO SANZ en la Imprenta del Rey no.

17

THE NATIONAL BUREAU OF INVESTIGATION
UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D. C. 20535

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]

[Illegible text]

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON
Pedro Portocarrero Folch Aragon y Cordoua,
Conde de Medellin, Centilhombre de la Camara
de su Magestad, Repostero mayor de la Real
Casa de Castilla, Presidente de
Indias, &c.

EXCELENTISSIMO SEÑOR



*E*l precepto inescusable, que me obligò à
dezir este Sermón delante de V. E.
y su Real Consejo de las Indias,
origina a mi encogimiento tambien
à sacarle à luz, sin miedo de su cor-
tedad, pues sale reparado con el escu-
do de autoridad tan respetable, que al passo que
honra obligando, califica lo que sin ella fuera desca-
cierto. El consagrarle (como lo hago) al grande
nombre de V. E. dexa de ser auiso de mi vanidad,
y passa à ser deuda de mi obligacion, porque fue-
ra intempestino respeto à la grandezza de V. E. y
miedo à la poquetad de la obra, recelar poner à sus
pies escrito el discurso que V. E. al predicarse fu. ser-
uido de honrar con su atencion, y su agrado. La
materia soberana del Sermón pide de justicia, que
A 2 se

*se dedique à V. E. pues si su contenido principal es
 rendir gracias al Cielo por la conseguida salud de
 nuestro grande, y pequeño Rey: en cuyo nombre
 mejor que en el de V. E. deuia salir à publica esta
 accion de gracias? Que si agradecer los vassallos
 al Cielo la vida de su Principe, es la mas fina de-
 mostracion de lo leal; en la excelsa Casa de V. E.
 y en su persona, viuen tan inseparadamente enla-
 zados los inclytos blasones de la grandezza, y de
 la sangre, con los timbres tan repetidos de la lealtad
 à sus Reyes, que será sin duda la lisonja de mas
 buen gusto para la grandezza, y amor à sus Reyes,
 tan conocido en V. E. ponerle en sus manos esta ac-
 cion de gracias (aur. que con el desafio de mi plu-
 ma) por la salud, y vida de nuestro soberano Mo-
 narcha. El agradecimiento de la primera honra re-
 cibida, dixo el Panegyrista de Roma, que en un
 pretendiente gozaua eficacias de poderosas sup'licas,
 para la consecucion de la segunda: Efficacissimum
 pro candidato genus est rogandi gratias agere. Yo,
 señor, pretendo, que este obsequio corto merezca ser
 admitido del agrado de V. E. Y para conseguir es-
 ta fortuna, no interpongo mas sup'lica, que represen-
 tar à V. E. mi rendido agradecimiento à la prime-
 ra honra. Fue parte del empeño deste Sermon, pe-
 dir*

Plin. in
 Paneg.
 Traian.

de juramento al Cielo en día tan solemne prospe-
raffe los rumbos de nuestra esquadra, que salia
de Cadix a combayar los esperados Galeones,
quando reñtos de Armadas estrangeras tenian
cuydadosa a toda España. La que entonces
fue suplica, aora deve ya ser accion de gracias al
Cielo, y à V. E. à cuyos prudentes infatigables des-
velos deve sin duda España la feliz llegada de sus
tesoros: Cum omnia vbique secunda merearis. Plin. in
Puede tambien V. E. dar muchas gracias al cielo, Paneg.
que quantos le veneramos entre los continuos cuy- Traic.
dados de su Presidencia, como gran Ministro, y
entre los quotidianos exemplos de su rara virtud,
y moderacion como gran Principe Christiano, pode-
mos sin adulacion dezirle con Casiodoro: Dignus Cassiod.
est inter alios sequenda decernere, qui sibi modum l. 4. Ep.
visus est legitimæ conversationis imponere. Aun- 28.
que no ignoro, que para la Christiana modestia de
V. E. ser à el mas estimable obsequio el que dexò tan
calificado la discrecion del menor Plinio. Hoc ipsum
amantis est non onerare cum laudibus. En fin, se- Plin. l.
ñor, deua esta Monarchia à V. E. à su zelo, y vi- 1. epist.
gilancia, su mayor utilidad, y deua ya a su grande-
za, que admira esta pequeña demonstracion de mi
rendimiento, y gratitud; pues. Non minus regium, Plat. in
in Apol.
teg.

*& humanum est parua libenter, ac promptè acci-
pere, quam magna tribuere. Guarde Dios la vida
de V. E. quando ha menester esta dilatada Monar-
chia. Deste Noviciado de la Compania de Jesus,
18 de Mayo de 1673. años.*

Exc^{mo}. Señor.

B. L. M. de V. E.

Su menor Capellan.

Juan de Palazol.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doct. Don Francisco Forteza, Abbad de San Vicente, Dignidad de la S. Iglesia de Toledo, y Vicario desta Villa de Madrid, y su partido: Damos licencia por lo que a Nos toca para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon de accion de gracias, que por la salud del Rey N. señor, que Dios guarde, predicò el Padre Iuan de Palazol de la Compañia de Iesus, dia de la Purificacion de nuestra Señora, al Consejo Real de las Indias, atento no auer en èl cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en Madrid, à seis de Mayo de mil y seiscientos y setenta y tres.

*Doct. D. Francisco
Forteza.*

Por su mandado
*Joan Alvarez de Llana,
Notario.*

Postquam impleti sunt dies purgationis eius secundum legem Moysi, tulerunt illum in Ierusalem, ut sisterent eum Domino. Luc. 2.

S. A L V T A C I O N .

CON Rendida accion de gracias dà principio la Iglesia à la Missa deste grande dia, tomando, para dia tan grande las palabras Profeticas de David al Psalmo 47. *Suscepimus, Deus, misericordiam tuam in medio Templi tui.* En medio d: vuestro santo Tēplo, ò grã Dios, hemos recibido largas misericordias de vuestra benigna mano en la salud milagrosa que vn Rey tierno, y diuino ha exalado de si à los ojos de tanto Pueblo, sobre los augustos braços de vna Reyna Madre, segun cantò Simeõ, como dulce Cisirè: *Quia viderunt oculi mei salutare tuum (vel salutem tuam) quod parasti ante faciem omnia impiorum.* Incemparable misericordia. O quiera ella misma, prosigue David, y con èl la Iglesia, que como res grande, Señor, la gloria de vuestro santo nombre, así tu predication, y alabanças sublimes a cuidados atentos de nuestra vigilancia refuenen en las vltimas extremidades de la tierra, en las Indias mas remotas, que esta serà la mas grata accion de gracias para el buen gusto de vuestra largueza diuina. *Secundum uaniam tuam, Deus, ita lau. tua infans terra.* Vengan oy, Señor, los vltimos terminos del Orbe, vengan las Indias mas distantes à tributar alabanças

Apud
Tol v:
hic an:
not. 48.

à vuestro nõbre sublime. *Gratiarum actio*, dixo S. Bernardo, comentando estas palabras de David en el Sermon 1. desta Fiestidad. *Tanta fuit mi ventura, que se encontrò el desempeño mi ventura en las primeras clausulas de esta fiesta.*

Veamos si mi estudio puede descubrir mas ocultos desepños. S. Thomàs en el Sermon de este misterio, discurrendo las esclarecidas virtudes, que como estrellas resplandecientes, ostentò el Cielo clarissimo de Maria en el dia de su Purificaciõn, vino à descubrir por quinto Astro de este diuino Cielo la accion de gracias, ò gratitud de su animo en la oblacion, ò presentacion del hijo soberano Rey de dos mundos, que le auia dado el cielo à expensas del ma-

D. Tho. *Quinto gratiarum actio in filij oblatione, ut ser. de sfferent cum Domino, quia tibi, Domine, quem dedisti offerimus.* Vn hijo, Rey pequeño de dos Mundos tenido, y guardado de milagro, es el blanco agosto de la accion de gracias de vna Madre siẽpre augusta, nuestra Catholica Reyna.

En la casa de el Espiritu sãto se huieron de dar estas gracias, pedialo asì la circunstancia del dia: pues si en los brazos de vn venerable Simeon, se dieron las gracias de la salud que traia este diuino Rey: *Quia viderunt oculi mei salutem tuam*: El Espiritu Santo tambien se auia hecho guisofo lugar en el pecho de tanta sabiduria, y Religion. *Et Spiritus Sanctus erat in illo.*

Por mano de vn respetable Real Consejo se huvieron de dar las gracias de tanto beneficio. Veinte y quatro Senadores viò San Iuan, arrojando sus Coronas à los pies de Dios, *Mittebant Coronas suas ante Thronum*, en simbolo y ademan de su gratitud dixo Ruperto Abad. *Quidquid habens dignitatis Deo, cum gratiarum actione offerunt* Y no sabemos de quedà tan rendidas gracias esse tan sublime Senado? Pues no es facil de saber? dize Iuan Estàn a la vista de aquel Trono eminente, en que vn corderillo tierno, Rey, y Principe dominante, *Agnus Dominatorem terra*, entre

ade.

además de casi muerto goza ya las dichas de milagrosamente levantado. *Agnam stantem tanquam occisum.* Como en pie, ya levantado, *stantem*, el que padece los accidentes de casi muerto, *tanquam occisum?* Esse es el milagro, responde la Glossa ordinaria, hecho con vn tierno Principe, Nominador del Orbe. *Stantem quia surrexit ad gloriam immortalem.* Pues de tanto beneficio de vn Rey tierno, milagrosamente recobrado, quando la lealtad con fusto le remiò perdido, quien auia de rendir las devidas gracias, sino vn Regio Senado de la mas alta esfera? *Quidquid habent dignitatis Deo, cum gratiarum actione offerunt.*

Al Real Consejo de las Indias tocabale con singularidad rendir a Dios estas gracias. Breuemente con migo al 24 del Exodo. Nadad, y Abiù, y los setenta Senadores del Pueblo de Israel, *Et septuaginta de Senioribus Israel,* subieron con Moyse, y Aaron à las altas cumbres del monte Sinai: Entro seles luego por los ojos toda la Magestad de vn Dios. *Et viderunt Deum.* Como? Escondido todo el cuerpo assumpo entre apacibles celajes de vna nube resplandeciente; pero descubriendo la Magestad de los pies sobre vn eminente claro trono de zafir. *Et sub pedibus eius quasi opus lapidis saphirini.* La pureza de Maria Santissima siempre clara, y celestial allegorizan en esse trono de Zafir R. Moyse, y R. Haccados. *Claritatè purissimam B. Virginis.* Pero la erudicion de Cornelio a lapide descubriò mas misterio en esse Zafir celeste: segun el Principe de la Medicina Galeno tiene vna virtud particular la piedra saphiro, construya las palabras de Galeno la curiosidad del auditorio. *Contra intestinas exulcerationes bibitur, & excrecentia in oculis, postulasque inhibet.* No le faltò sino señalar la enfermedad de nuestro Rey. Y Bien? Dios en esse pusissimo Trono de Zafir, en que Maria Santissima ostenta tan poderosa virtud contra tanta enfermedad, porque haze gala singularmente de la Magestad de los pies? *Et sub pedibus eius.* Es facil la

Exod. 24v

Apud Cornel. ibi.

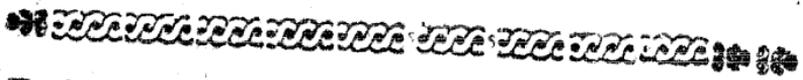
razon. Esta Dios de marcha a las conquistas de la tierra prometida, Provincias tiranizadas del demonio, y destinadas a la Fè, y lealtad de vn escogido pueblo, yendo delante el mismo Dios, como General dentro de vna nube, como en volante vagel: Y como ve Dios delante de si setenta inclitos Senadores de tanto zelo, y rectitud, que a las conquistas de estas Provincias las tienen tan dentro de los desvelos de su atencion, muestra Dios los pies con ademanes siempre de quien quiere marchar. *Et sub pedibus eius.*

Pues si es assi, como a los 17. de los Num. parò sus marchas el pueblo, y con el Dios que calçaua sus Pies con esse trono de Zafiro? *Populus non est motus de loco illo.* Es el caso, dixo Theodoro, que Maria persona real, hermana del gran Moyfes ha enfermado peligrosamente de lepra, y assi deue parar Dios sus marchas, hasta que sane Maria. *Donec mundata est Maria.* Que a vna persona Regia, es muy de uida esta atencion, y esta honra. *Habet annexum honorem hæc ignominia.* Que a vna persona Regia que adolece de enfermedad peligrosa, le detiene a Dios sus marchas a tan importantes prouincias del demonio inuadidas, y tiranizadas? Si, tanto suele importar le a Dios la salud de vna persona Real.

Peropierdan vno, y otro cuydado, que a sus pies tiene Dios las purezas de Maria Santissima por trono, que como celestial saphiro a tanta enfermedad de vn personaje Regio, darà remedio milagroso. *Contra intestinas exulcerationes bibitur &c.* Con que el Consejo respetable de los setenta inclitos Senadores, tendrà que rendirle a Dios duplicadas gracias, vnas de los adelantamientos del mismo Dios, en estas tan importantes prouincias; otras de la salud milagrosa de vna persona Regia, de quien las conveniencias de Dios en estas Provincias viuieron siempre como coigadas. Y podrán cantar con las venerables canas de Simeon dulces canciones de gratitud. *Quia viderunt oculi mei salutem tuam.*

Gra:

Gracias infinitas te rinde, Señor, nuestro reconocimiento, que hemos visto con nuestros ojos la salud tan deseada de vn soberano Rey niño, para luz de gentes barbaras en las Indias mas remotas, *Lumen ad revelationem gentium*, y para gloria immortal de España, y toda su inmensa Monarchia, *Et gloriam plebis tuae Israel*. Estas gracias rinde nuestra gratitud, otra gracia pide mi necesidad para el acierto en tanta obligació. Valgame la intercessiõ poderosa de aquella celestial Reyna q̃ oy vino al Tõplo tã para gracias. *Aue Maria.*



Postquam impleti sunt dies purgationis eius secundum legem Moysi, tulerunt illum &c.

EL coraçon de vn Rey, como es el principio, y fuente de su vida Real, le tiene muy en su mano la providencia amorosa de Dios. *Cor Regis in manu Domini.* Luego a Dios se deuen dar las gracias de la vida, y salud de vn Rey. Es asì, dense a Dios, como a dador Supremo, cuya poderosa mano nos guardò en el Real coraçon de Carlos Segundo, aquel aliento vital con que viuen tantos Catolicos Reynos. Pero como a instrumentos de la Real salud, y vida, no aurà otros sujetos soberanos, a quienes poder dar estas gracias? Si: A Maria Santissima, y a nuestra Catolica Reyna, aunque con la distincion de uida de persona a persona.

Prov. 21.

§. I.

Danse estas gracias con razon a Maria Santissima. Y aun alguno pudiera dezir que se dan tarde estas gracias, dan dose quando tenemos ya a nuestro Rey en el puerto de la

sa-

salud, defendido se auer dado, aun quando le teniamos en el
 golfo de la enfermedad. Aun estando Lazaro entre los ho-
 rrores del sepulcro dió Christo gracias a su Padre, como si
 ya le tuuiera resucitado. *Pater gratias ago tibi quonia exau-*
 10a. xi. *disti me.* No se admiten, diz e Chrysologo, que anticipe Chris-
 to las gracias, que como anda de por medio el nombre mi-
 lagroso de Maria, cuyos ecos resonaron en el Nombre de
 Maria Madalena postrada a los pies de Christo con el me-
 morial poderoso de sus lagrimas, *vt vidit eam plorantem;* Es-
 tà tan segura la dicha de ver a Lazaro leuantado, que se
 pueden dar las gracias de la dicha de ver a Lazaro leuanta-
 do, aun quando la lastima le llora tan caido. *Quia sine Ma-*
 D. Chri- *ria nec mors sugari poterat, nec vita reparari.* El auer sido
 sol. ser. nuestro rierno Catolico Rey tan preferido en el cariño de
 64. Maria Soberana Reyna, fue a mi ver la causa mas poderosa
 de que Dios en tanto riesgo nos guardasse a todos su real vi-
 da, tanto, que aun en medio de los sustos de tan peligrosa
 enfermedad pudimos adelantarse las gracias de su recobrada
 salud.

Que postrado estaua Jacob Iouen principe de la casa de
 Phil. I. Isaac, sobre la dura cama de Bethel? *Innutritum regis sa-*
 de *cultatibus* le llamó en esse lugar Philon Alexandrino. Ras-
 somn. gase el Cielo derepente, y descubrese Dios estriuando en
 vna escala sublime subida, y baxada de lucidas esquadras
 de Angeles. *Et Dominum innixum scale, Angelos quoque*
 Gen. 28 *Dei ascendentes, & descendentes.* El comun sentit es, que
 Alcaz. Dios estaua recostado sobre su mas alta extremidad. No
 in A vengo en esso, diz e el Docto P. Luis de Alcazar, antes me
 poc. 4. persuado, a que Dios acá baxo, por la parte de la tierra con
 los dos braços de vnas fuerças diuinas, estaua teniendo por
 sus dos lados a esta escala. *Quasi eam teneret, atque firmaret.*
 Sigó este particular sentimiento, y pregunto la razon de
 tan singular cuidado diuino? Diomela otro sentimiento de
 Diodoro, Vatablo, y Ruperro. Esta escala con tantos An-
 geles

estas facientes, que subian, y baxauan por ella, era la Regia casa, y profapia de Iacob, en ascendientes, y descendientes la mas feliz. *Generaciones, et genitores.* Y Dios con los dos braços de su empeñado poder està teniendo, y firmando esta regia profapia de Iacob, quando Iacob està tan postrado en la dura cama de Bethel? Si. Porque razon? Porque Iacob rēgiò Iouen en su augusta casa es el preferido en los cariños de Rebeca, sombra de Maria. Y esse para con Dios es titulo tan valiente, para que sustente siempre firme, y constante la profapia de esse regio Iouen, que quando el yaze mas postrado en dura cama, entonces ocupa Dios como firmes columnas los dos braços de su omnipotencia, para dar firmes duraciones à tanta, y regia profapia. *Qua si eam teneret, atque firmaret.* Dēse, pues, las gracias a nuestra soberana Rebeca Maria, que à respetos de tan diuina Virgen, Reyna, y Madre, ha ocupado Dios como columnas, sus dos braços omnipotentes, en sustentar la postrada salud de nuestro Carlos Segundo Augusto Iouen.

S. II.

Pero porque estas gracias se le han de dar en el dia de su Purificacion? Serà porque el misterio de la Purificacion es el sexto en orden de tiempo de todos los misterios de esta soberana Reyna, Concepcion, Natiuidad, Presentacion, Anunciacion, Visitacion, y Purificacion? Y Carlos Segundo, es el Sexto Rey de España de la protapia Austriaca, siempre augusta, Filipo Primero, Carlos Quinto, Filipo Segundo, Filipo Tercero, Filipo Quarto, y Carlos Segundo? Y tiene esta Casa augusta tan enlaçadas sus glorias con las de Maria, que a cada gloria desta diuina Reyna corresponde vna real vida de la Casa Austriaca en la Corona de España?

Aora discurremos con mas solidez entrandonos mas

en el misterio de la Purificación. *Postquam impletisunt dies purgationis eius secundum legem Moysi.* Pregunto, la que no tuuo ni aun legales manchas para que se purifica? La que no tuuo ningú linage de culpa, para que ofrece victimas, y hostias? La que fue Madre del Autor de la ley, para que ofrece segun la ley al mismo Autor? Para que rescata con el precio de cinco monedas al que con el precio infinito de cinco llagas fue superabundante rescate de todas las culpas? Porque aunque la ley no lo manda, lo manda así la fineza: Y en Maria el amor es vn amor tan de ley, que para dexarse atar de la ley, no ha menester mas ley, que la ley de su excessiuo amor. *Obsuum erga Deum, in eiusque mandata eximium amorem,* dixo S. Metodio. Mas añadió Santo Tomas, que oy Maria Purissima cumple con la ley vulgar de la Purificación conuecida del amor a su pureza singular. *Amor puritatis in superabundanti purificatione.* Ardua parece esta proposición. Porque Maria ama su pureza, solicita la Purificación que supone legales manchas? Quando la blanca nieue para conseruar intactos los ampos de sus candores pidió leyes al azauache? Quando la hidalguia de la luz, para executoriar la pureza de su resplandor pidió leyes a la obscuridad? Luego no puede ser, que el amor de Maria à los candores, y luzes de su pureza la empeñe al cumplimiento desta vulgar ceremonia. Si puede ser, buelue a dezir santo Tomas. *Amor puritatis, &c.*

D. Method.
 1.º de
 Purific

D. Th.
 ser. 2.º de
 Purific

Luc. 2.

Explicome así. En el misterio de la Concepcion celebramos la pureza que tuuo Maria, esta fue su mayor ventura. *Inuenisti gratiam.* En el misterio de la Purificación celebramos el amor que a su pureza tuuo Maria: esta fue su mayor fineza. *Amor puritatis.* Allí la celebramos venturosa, aquí la celebramos fina. Allí saliendo de fuera de vna ley comun fue suerte singular. Aquí, entrando de dentro de vna comun ley, fue singular amor. Y ya se ve que está con mas timbres su pureza, quando el amor la califica, que quando la

la fuerte solamente la asegura. Mas claro aun. En la Concepcion se hallò Maria con la gracia a empeños de vn diuino poder. *Fecit mihi magna qui potens est.* Fue ventura singular. *Inuenisti gratiam.* En la Purificacion dà Maria mejoras a su gracia a empeños de su singular amor. Fue fineza singular. *Amor puritatis.* Pues claro està que se ostenta con mas timbres Maria quando a finezas de su amor se ostenta mejorada, que quando a empeños milagrosos del poder se halla con vna singular ventura.

Luc. 2:

Gran sentimiento de Ruperto Abad. Al septimo dia açò Dios mano de las obras que dexò acabadas su omnipotencia. *Requieuitque Deus die septimo ad vniuerso opere, quod patratat.* Aduiertan, dize con delgadeza esta docta pluma, que aunque cesò el Padre, a cuya omnipotencia toca hazer, no cesò el Espiritu Santo, a cuyo amor toca mejorar. *Et si cessauit Pater, cuius est proprium condere rerum naturam, non cessauit Spiritus S. cuius est proprium meliorare naturam.* Saben ya los Doctos, que esta distincion es precission solamente de nuestro modo de concebir, siendo cierto, que todas las obras a extrañon comunes a toda la Trinidad, aunque algunas se atribuyen a esta persona, mas que a otras, por cierta apropiacion. El Padre, pues, açò la mano de sus hechuras en este modo de concebir. *Cessauit Pater.* Y el Espiritu Santo? Nunca açca la mano de sus obras. *Non cessauit Spiritus S.* Y la razon es, porque al Padre se atribuye el poder, y al Espiritu Santo el amor. Agora pregunto. Porque el poder hà de desistir (a nuestro modo de entender) y no ha de desistir el amor? Es porque para hechuras es mas segura la buena ley de la amistad, que la fuerza violenta del poder? No. Pues porque? Porque al poder, dize esta delgada pluma, tocale hãzer la hobra muy realçada, pero el amor tocale tenerla siempre con mejoría, añadiendola nuevos retoques de hermosura. *Cuius est proprium meliorare naturam.* Pues està tanto mas ayrosa vna hechura sin

Gen. 2

Rup. liq
1. de
oper.
Spir. Sa
c. 2.

gular en manos del amor, porq̄ la mejora, que en manos del poder, porque la dexa bien hecha; que el poder que la dexa bien hecha, parece que se aparta, quando el amor que la mejora, nunca la pierde de vista.

Gracias infinitas. Señor, tenemos oy quedar a vuestro poder, y a vuestro amor. A vuestro poder, porque nos diò hechura tan cabal, y casi milagrosa de su mano a nuestro Catolico Monarca Carlos Segundo. A vuestro amor, porque a esta augusta hechura tambien he-cha de vuestro poder, nos la dà vuestro amor con tanta mejoría de su Real salud. Tenerle ayer España de mano de vuestro poder, fue ventura singular, como en Maria Santísima tener la gracia de su Concepcion. *Feci tibi magna qui potens es.* Tenerle oy con tanta mejoría de su Real salud de mano de vuestro amor, pienso que fue de España singular amor, y lealtad, como Maria tiene la gracia en su Purificacion. *Amor puritatis.* Tener ayer a Carlos Segundo, fue singular ventura de España, que se vino a nuestras manos, casi sin ser pedida. Tener oy a Carlos Segundo, con mejoría tan milagrosa, es en España lealtad, y fineza: pues la fineza, y lealtad de sus Catolicos feruientes ruegos, recabò de la mano de vn amor diuino, la mejoría de su Monarca Catolico. Oy pues que tenemos esta dicha con circunstancias de mas gloria, con razon damos por ella a Dios tan repetidas gracias.

§. III.

Las dichas que diò la mano fuerte del poder suelen hallar en el agradecimiento menos estimacion. Pero el beneficio q̄ saliò de la mano blanda del amor, y de la amistad, recabò siempre mas rendidas correspondencias de la gratitud. Quiçàs porque el beneficio soberano de vn Carlos Segundo, dado con poder milagroso, le miraua Dios con ceño de

parte de España no bien agradecido; apretò Dios tanto a España, apretendo tanto la salud de su Rey, para que en la restitucion, casi milagrosa de su salud se despertasse el agradecimiento de España, y a la sombra deste segundo beneficio de la mano de su amor, cobrasse Dios los agradecimientos a aquella primera dadiva de la mano de su poder.

Enfermò de muerte Ezechias Rey de los mas Religiosos de Iudà, diole Dios aquella milagrosa salud, de que será siempre calificado testigo esse gran Sol. *Agrotavit Ezequias, usque ad mortem.* Pregunto. Si la salud del Rey Ezequias la tenia Dios tan decretada, para que fines aprieta tanto a Ezequias con enfermedad tan peligrosa, asustando las esperanças de tan Católica Monarchia? San Geronimo, y San Cyrilo pensaron, que el moriuo fue porque a Ezequias no le desvaneciesse vna milagrosa vitoria, que para los años futuros le auia prometido Dios contra las armas titanas de Senacherib. *Ne inolefceret de tanta victoria contra Senacherib, non obsenta, sed obtinenda.* Derriuale Dios con la enfermedad, leuantale Dios con vna milagrosa salud, para que despues vse con moderacion de los triunfos que ha de alcanzar contra Inuasionen enemigas de vn Senacherib. De suerte que vn Rey Catolico que enferma de peligro, y que se leuanta de milagro, es el mas favorable anuncio de insignes trofeos contra ambiciosos enemigos. Ea, buen animo Españoles, q̄ en la enfermedad, y salud de nuestro Catolico Principe lleuan oy nuestras armas vna profecia de sus vitorias contra ambiciones enemigas.

Isai. 38

Apud Lapidem ibi

Confieso que me agrada mas vna respuesta de S. Agustin, o del Auctor Mirabil Sacre script. merece grande atencion. *Quia forte pro promissione ista, et propheta non factis gratias Deo extiterat, nec dignas Deo gratias egerat.* Aun Dios asegurado, y ofrecido a Ezequias Inclito Rey milagrosas vitorias contra las armas enemigas de Senacherib, que auia cebado los designios de su ambicion en el oro, pla-

De Aug. tom. 7. l. 2. c. 28

ta, y tesoros del Reyno de Iudá. De tã milagroso beneficio tanto antes assegurado no auia cobrado Dios los devidos agradecimientos, no auia correspondido la gratitud a tan no esperado beneficio de la mano fuerte del poder. *Nec dignas Deo gratias egerat.* Pues que remedio dize Dios? Que? Apuremos a su Rey con vna peligrosa enfermedad, dele luego milagrosa salud la mano blanda de mi amor. Que en viendo a su Rey cõ milagrosa salud de la mano blanda de mi amor, pagaràn tambien los devidos agradecimientos a las victorias que les ha de dar la mano fuerte de mi poder.

Es estillo, Catolicos, de la politica de Dios, en puntos de beneficios, con vn beneficio nuevo despertar, y cobrar las gracias de vn beneficio olvidado, ò no bien correspondido. Mejor aun sobre tan nacido lugar, que se vino a las manos de mi deseo, como pintado para la ocasion. Embia Dios delante la salud milagrosa de nuestro Inclito Rey Ezequias, para que lo grande, y soberano deste presente beneficio asegure tambien los agradecimientos a los trofeos futuros contra los enemigos de nuestros tesoros. Y fue el caso, que incauto Ezequias mostrò a los Embaxadores *Isa. 39.* estrangeros sus grandes tesoros, y riquezas, *Apothecas Argenti, & auri.* La ambicion de Senacherib engolosinada con estas noticias, hizo para el despojo grandes aprestos de armas. No tengas cuydado, Rey de Iudá, le dize, muy de ante mano Dios, yo guardarè tus tesoros con la mano inuita de mi poder, derrotando en vna noche las armas ambiciosas de Senacherib. Y porque desde la eminente atalaya de mi infinita sabiduria estoy anteviendo, que el beneficio de tanta vitoria por si solo, no recabaria las devidas gracias, postrarè, dize Dios, a su Rey con vna graue enfermedad, darè a su Rey vna milagrosa salud, que a sombra del beneficio de la salud de su Rey tan Catolico, claro està, quedarà todo el Reyno tan empeñado a corresponderme agradecido, que cobrarè juntamente los devidos agradecimientos, por la

vito:

Victoria, y defensa de sus tesoros: Que es politica en Dios muy grande, con el recodo de vn beneficio sublime cobrar las gracias de otros beneficios menores.

Bendito sea su amor mil vezes, que al agradecimiento de los Españoles, fue servido de ponerle en tan apretados lançes. Con mano fuerte, y poderosa ha de guardar Dios los tesoros de España de ambiciosas inuassiones enemigas: assi lo presume con razon nuestra confiança en dia que nuestra esquadra se haze a la vela, debaxo de la proteccion segura de nuestra estrella Maria. Y para que deste beneficio que esperamos cobre juntamente Dios rendidos tributos de agradecimientos, enfermò nuestro Ezequias Catolico, Carlos Segundo. *Agrotauit Ezequias usque ad mortem*, mejorò su Magestad recobrando (assi sea) eterna salud, a empeños milagrosos de vn diuino amor. Para que? Para que a sombra de vn beneficio tan soberano, que del mas ingrato, harà el mas agradecido, cobre Dios los devidos agradecimientos por la defensa que esperamos de nuestra plata, y oro contra estrangeros designios.

Y si alli el Sol bolviendo atrás en su luzida fogosa carrera, fue algun instrumento de la salud milagrosa de Ezequias, que (a tener razon) pudiera Iudà darle las gracias: *Reversus est sol decem lineis*: En Maria Santissima tenemos nosotros otro Sol de mas sublime esfera, pues sol es la gaja que la cortò el Cielo para vestir su hermosura. *Mulier amicta sole*. A este diuino Sol seguramente podemos dar las gracias de la salud de nuestro Inclito Rey, y a sombra deste beneficio de su luzida mano pagar le devidos agradecimientos, por la defensa que esperamos de nuestros tesoros contra Senaeneribes enemigos. Allí bolviò atrás el Sol en su carrera para la salud de aquel Monarcha, porque al Reyno de Ezequias le perdia el mundo de sus ojos, si el Sol corriera al Ocaso. Aquí nuestro Sol bien puede correr sin boluer atrás, pues quantos el Sol diere pasos en su Ecliptica, tan-

Apoe.

12.

tos irá mirando Reynos de nuestro Catolico Monarchia. **O**
 Maria! Gala del Sol, y fon con mifericordia tus galas: porque
 haze gala el Sol de tu pureza, de rayar siempre la luz de tus
 fauores, sobre la Corona Augusta de nuestro Catholico Prin-
 cipe, a quien no puede perder de vista el agrado de tus diu-
 nas luzes. *Mulier amict a sole*. Sol es el manto de tu pureza,
 porque tener debaxo de tu manto la Monarchia de España,
 a quien continuamente alumbra, es para el buengusto de tu
 piedad, la gala mas ayrosa. **O!** Admitte debaxo de tu manto a
 nuestro cierno Monarcha, para q̄ su dilatada Corona por to-
 do el ambito de la tierra sea religiosa aclamacion de las pu-
 rezas siempre intactas de tu luz, cuyos aumentos oy soli-
 citas con vn amor tan de ley. *Amor puritatis, &c.*

5. III.

Danse tambien con razon estas gracias a la Magestad de
 nuestra Catolica Reyna. **Que Fè? Que religion? Que magna-**
 nimidad manifestó el Real pecho de su Magestad, quando
 en lance tan apretado se le oyò dezir? *Elloy muy confiada,*
que Dios, que de milagro me diò tal hijo, me le ha de guardar
tambien de milagro. A esta Fè de vn pecho Real, digo yo,
 que se deuen dar muchas gracias de la salud de nuestro Rey.
 Tropieço es común de Padres, y Escriturarios, que ad-
 uierta el Euangelista San Mateo, que quando Christo tier-
 no Infante se retirò a Egipto, huyendo del cuchillo de He-
 rodes, se retirò con providencia muy auisada, para que se
 cumpliesse la profecia de Oseas, en que tenia prometido
 Dios, que de Egipto le auia de llamar, y restituir a su pa-
 patria Nazaret. *Vt ad impleretur, quod dictum est a Domino*
per Prophetam dicentem, ex Egipto vocauit filium meum. Co-
mo? Quando se ausenta, y se retira, es quando se cumple la
 promesa de restituirle a su Patria. Si, así lo asegura el Euan-
 gelista. Dificultad tan comun pide de justicia vna falida sin-
 gular.

Matt. 2
 Of. II.

Como se ve en Christo de Nazareth abastando la lealtad de quantos le adoran Señor: sobre los brazos augustos de vna Reyna Madre, que en este dia de su Purificacion acabava de quitarle Religiosa de sus Reales brazos, poniendole con admirable Religion, y conformidad en las manos de Dios, dize al principio con S. Tomas: *Vt sissent eum Domino, quia tibi, Domine, quem dedisti offerimus.* Assiè fue miren. Esta tan Religiosa conformidad de vna Reyna Madre, merece que estè tan justa la dicha de recobrarle con el mismo susto de perderle: Que en el mismo dia que Nazareth con susto le teme perdido, puede ya con gozo dar las gracias de tenerle muy recobrado. *Vt ad impietur, &c.*

Mas. Este Rey tierno de dos Mundos, quando el Supremo destino le pone en manos de tantos riesgos, no se halla en las manos de Maria, soberana Madre, y Reyna, que dentro de su Religioso augusto pecho cõfiere la vètura de auerle tenido à expèsas del mayor milagro? Si. *Maria conseruabat omnia verba hæc conferens in corde suo.* S. Ambrosio. *Argumenta fidei conseruata in corde.* Pues si esse Divino Principe, aun quando la lealtad teme perderle, se halla en las manos de vna Reyna Madre, que con fee tan Religiosa conserva agradecido su pecho à la ventura de auerle tenido tan de milagro: La fee dessa Reyna Madre, asegura tanto la segunda ventura de no perderle, que al mismo tiempo que los vassallos de Nazareth le lloran casi perdido, pueden darse los parabienes de goçarle muy recobrado. Y assi bien dize el Euangelista, que quando huve se cumple la promesa de restituir se esse Rey niño a su patria. *Vt ad impleretur, quod dictum, &c.*

Quiso Dios en otro tiempo hazer experientia costosa de la Fè de Abraham, esclarecido Regio Patriarca, y mandale que passe a cuchillo la vida de su hijo Isaac, blanco de los carñones de su coraçon. *Tolle filium tuum, quem diligis Gen. 22.*
Isaac

Luc. 2.

Este costoso experiencia, pregunto, porque no la
 hizo Dios del pecho de su Madre Sara? En el mismo texto
 tengo la respuesta. Si bien lo reparan, entre Sara, y Abrahã
 esta esta notable distincion. Al ofrecerles Dios este Regio
 deseado hijo, Sara poniendo en su ancianidad los ojos, tu-
 vo à cosa de risa el milagro. *Quærisse Sara?* A ssi Pues no
 ay que poner al pecho de Sara, en lance tan apretado, que
 su poca fee le darà luego por tan perdido, que corre riesgo
 no se caiga muerta a manos del susto. Que la que no creyò
 el milagro de tenerle; mal esperara otro milagro que se le
 guarde. Pero como Abraham en oyendo la voz de Dios, que
 en tanta ancianidad le ofrecia esse heroico hijo, con ciega
 religion diò luego credito al milagro, *Cecidit Abraham in
 faciem suam*; con Abraham, dize Dios, bien podemos ha-
 zer esta dura experiencia de su fee. Que es claro no desma-
 yara su pecho en lance de tanto rigor, si mira como à hijo
 de milagro à esse Regio Iouen Isaac. Y assi aun quando ten-
 ga leuamado el cuchillo, dize el Apòstol, no perderà la
 confiança, de que vn milagro le ha de guardar aquel hijo,
 que el Cielo le diò à costa de otro milagro. *In spem contra
 spem credidit.* No es mucho, pues, que del Real pecho de
 nuestra Catolica Reyna hiziesse Dios experiencia tan cos-
 tosa, estando seguro de su Religiosa constante valentia.
 Que como su Magestad con Auftriacã Religion veneraua
 por hijo de milagro à su heroico hijo, y Rey nuestro Car-
 los Segundo, tenia segura confiança en su Real pecho, aun
 en trance tan duro, que se le auia de guardar el Cielo à cos-
 ta de otro milagro. No serà ya lisonja dezir, que a esta Re-
 ligiosa Fè de su Magestad deuemos tambien dar las gra-
 cias, como a instrumento de nuestra mayor ventura. Go-
 zara, y gozarà Española a vida de Carlos, porque su Real
 Madre nos le guardò con la constancia, y Religion
 de su Catolico pecho,

Gen. 18

Gen. 17

Rom. 4.

6. V.

Por decreto de su Magestad todos sus Reales Confe-
jos, tomando vno de los misterios de Maria Soberana Rey-
na, y oy este Real Consejo de las Indias, rinde al Cielo hu-
mildes gracias, para que el Cielo nos continúe esta sobera-
naventura. Su Magestad, como ya vió os con pecho reli-
gioso nos guardó la vida de Carlos, y agora nos quiere con-
tinuar la vida de Carlos con pecho agradecido. *Gratiarum
actio in filij oblatione, ut fisterent eum Domino, quia tibi,
Domine, quem dedisti offerimus.* En todo quiso su Mage-
stad seguir los Religiosos passos de aquel Regio Patriarca
Abraham. Empeñose la fee deste en el sacrificio de aquel
hijo unico heredero, detuvo Dios el impulso obediente de
su mano, buelue Abraham los ojos, y viendo entre las zar-
cas entredado vn misterioso cordero, ofrecele a Dios, en
lugar del hijo. *Quem assumens obtulit holocaustum pro filio.*
Sacrificio de accion de gracias, por la vida del hijo, despues
de tan duro riesgo, dixo el Obispo de Auila, que fue en
Abraham este holocausto, sombra muy al viuo de aquel Sa-
cramento siempre augusto. *Obtulit holocaustum, pro filio, id
est, pro liberatione filij, quod gratias agebat.* Esta bien, ra-
zon es, que vn Abraham, pague con rendida accion de gra-
cias, la vida de vn hijo, sacado de las manos de vna muerte
dura. Pero tiene misterio sin duda, que al monte donde ofre-
ció esse sacrificio de accion de gracias, aduertta el texto
que Abraham le puso por nombre. *Alla lo vera Dios, ap-
pellauitque nomē loci illius Dominus videbit.* Como si dixera
Abraham. Así que tan dura experiencia ha hecho Dios ce-
mi Catolico pecho? Y que este en la accion de gracias se
professa tan agradecido? Pues alla lo vereis mi Dios, en ver-
dad que quedais empeñado en continuar mi Regia posteri-
dad, prosperandola con vna, y otra bendicion, y con la

Gen. 22.

Abul.
ibi.

mayor de todas las bendiciones; que será hazerle vuestro
 mismo hijo hombre de mi profapia, y linage. Que se em-
 peña en muchos beneficios vn Dios, que así aprieta vn co-
 rraçon tan Catolico, y que cobra del tributos de rendidos
 agradecimientos. *Gratias agebat. pro liberatione filij. Domi-
 nus videbit.* El Hebreo leyò. *Dominus videbitur in loco isto.*
 En este lugar Dios hecho hombre se ha de dexar ver de los
 hombres, porque en este lugar se leuantará aquel Templo
 venturoso, en que Dios hecho hombre sobre los brazos de
 vna maure Virgen se dexa ver de los hombres, presentan-
 dolo en el Templo a los quarenta dias de nacido, que es el
 misterio que oy celebramos. *Tulerunt illum in Iherusalem,*
ut viserent eum Domino. Pudose desear mas conforme jun-
 ta de misterios? Que quando Abraham dà las gracias por la
 vida de vn Regio hijo, sacado a milagros de las manos de
 tanto riesgo, entonces tenga por cierta la presentacion en
 el Templo de Christo niño? *Dominus videbitur in loco isto;*
 Luego con gran propiedad quando damos las gracias por la
 vida de nuestro Rey restituido como de milagro a su Real
 salud, hemos escogido el dia desta misma Presentacion. Si.
 Que a la verdad fue vn venirnos Dios a ver, *Dominus vide-
 bit,* ponernos en tanto riesgo la vida de su Magestad. Por que
 como de su recobrada salud ha resultado en nuestro agra-
 decimiento esta rendida accion de gracias, ella asegura a
 España tantas dichas, que se puede dezir con alguna seric-
 dad, que fue venirnos Dios a ver, embiarnos de su mano
 tan dura tribulacion.

A esta luz ya nome admira viesse S. Iuan, que aquel
 caudaloso rio, que enriquecia de prodigiosas fecundida-
 des el Cielo, tuiesse su nacimiento, y feliz origen de los
 pies de aquel trono eminente. *Et ostendit mihi fluium aquæ*
vite splēdidem tamquam cristallum procedentem de sede Dei
et igni. El Arabigo le mirò con visos de vn inmenso dilata-
 do mar, donde las mejores floras goçan de nauegacion fe-
 liz;

itz. *Et mare hinc, & illinc.* Pero como puede ser, que del
 trono proceda Rio de tan prodigiosa fecundidad, y Oceano
 de tan feliz nauegacion, si del trono procedian tambien
 aquellos paurosos truenos, y relampagos, que haziendo
 como bateria del trono, jugauan la artilleria del Cielo con-
 tra a sus enemigos? *De trono procedebant fulgura, & voces.* Apoc. 4
& tonitrua. Ahora veamos, que truenos, que relampagos son
 estos, que se disparã del trono? Fue singular el sentimiento
 de Ticomio, Ruperto, y Ricardo. Esta artilleria del Cielo,
 que piensan que es? Vnos grandes milagros, que a pesar de
 la embidia, han de obrar los veinte y quatro Senadores, ayu-
 dados del brazo omnipotente de Dios. *Per fulgura accipiunt*
miracula, quæ hi viginti quatuor seniores ope Dei ediderunt.
Cornel.
in Apoc. 4
 Vamos adelãte. Que tienẽ los pies desse trono, q̃ sobre pro-
 ducir rio de tan prodigiosa fecundidad, Oceano de tan fé-
 liz nauegacion, arma a sus Senadores con artilleria tan po-
 derosa, que obra milagros cada quiddado de su vigilancia?
 Hallẽ ajustada la respuesta en vnã ya ponderada ceremonia.
Mittabant coronas suas ante Tronum. A los pies desse tro-
 no arrojan los Senadores con religioso rendimiento sus
 coronas, en ademan de que tributauan a Dios acciõ de gra-
 cias. *Quidquid habent dignitatis Deo cum gratiarum actio-
 ne offerunt.* Y porque beneficio se arroja a los pies del trono
 con tanto agradecimiento? Porq̃ ven ya en el trono leuan-
 tado a vn Regio Corderillo, a quien antes horaron casi
 muerto. *Agnum stantem tanquam occisum.* La glosa. *Stan-
 zem, quia surrexit ad gloriam immortalem.* Acsi? Que por
 el beneficio de vn Rey tierno de dos mundos milgrosamen-
 te leuantado rinden estos Senadores gracias con tan r li-
 gioso rendimiento a los pies del trono? Pues ya no se admi-
 ren, que de los pies desse trono, donde estãn rendidas tan-
 tas coronas de tan Religiosa accion de gracias, proceda vn
 rio para el Reyno de tan prodigiosa fecundidad, proceda
 vn Oceano para sus floras de tan feliz nauegacion, y que

cada ciudad de su vigilancia sea vna artilleria poderosa,
que obre milagros cõtra Inuassiones enemigas. Que la salud
de vn Rey tiẽa de dõs mundos tan religiosamente agrade-
cida de vn Real Senado, es vn manantial de milagrosos be-
nificios. *Miracula, quæ hi viginti quattuor sciores, &c.*

D. Bern
Jer. de
7. miser

Que como sabiamente dize Bernarðo vn beneficio bien
agradecido haze en nõs otros capacidad, y lugar para el se-
gundo. *Locum in nobis facimus gratiæ, vt maiora adhuc acci-
pere mereamur.* V enero sin liõsonja el acierto deste Real Con-
sejo de las Indias, que a este sagrado día que escogió para
esta religiosa accion de gracias, le eligió juntamente para
la salida de nuestra Esquadra al recibo de Galeones. Que tiẽ-
de con seguridad las velas a nuevas beneficiencias diuinas,
quien sabe pagar vn beneficio cõ la deuida accion de gracias.
Y assi el día de nuestro agradecimiento a vn tan soberano
beneficio dilatamos con seguridad las velas a nuevos favo-
rables soplos que conduciran nuestros Galeones al deseaa-
do saluamento. *Locum facimus gratiæ.*

D. Th.
Villan.
ser. de
Purific

Recojamos ya los velas al discurso deste dia, exelaman-
do con el Inclito Arçobispo Santo Thomas de Villanueva,
que habia assi con Iesus Rey eterno, presentado oy en accion
de gracias por su Madre Reyna en el Templo. *O Bone Iesu!*
Iam nosser es, & duplici latre es. Te nobis Pater dedit, te no-
bis mater emis. Nosser es, quia datus, nosser, quia emptus. O
Iesus mio Rey eterno soberano de dõs mundos! Nuestro
sois ya, por vna, y otra apretada razon, que os establecen
eterno en nuestra lealtad. Nuestro sois por dado de Dios al
mundo de milagro. Nuestro sois por rescatado de vna Ma-
dre Reyna con gemidos Religiosos de Tortola. Quien te-
merá ya perder vn Rey Augusto, que nos le dió el Cielo de
milagro, y qnos rescató su Regia Madre cõ gemidos tan reli-
giosos! O con quãta verdad, guardado la deuida proporción,
podemos oy decir lo mismo a nuestro eterno Rey! Dios nos
le dió de milagro, su Regia madre nos le guardó con teñi-

grosos gemidos: Ya por estos dos títulos tã poderosos eres, Carlos, dos veces nuestro: *Imò noster es, & duplici iure re. Tenabis Puerum dicit, te nobis mater omnia. Noster es, quia datur, noster es, quia impetrat.* No tema ya perder España a un Señor dos veces suyo, por dos razones tan poderosas.

Aguarda, que si Carlos segundo es ya dos veces nuestro, añado, que desde oy es tres veces nuestro Carlos Segundo. Nuestro por dado de Dios de milagro. Nuestro por recobrado de su Regia Madre con religiosos gemidos: y Nuestro tercera vez, por las gracias que oy dà al Cielo nuestra lealtad por su Real salud. Tengo de mi parte a S. Agustín, dentro del misterio de oy. *Dio Simeon* gracias al Cielo, al ver, y adorar en sus manos à Iesvs Rey niño de dos mundos. *Benedixit Deum, ac dixit, &c.* Esto, si bien lo reparan, dize S. Agustín, fue renouar Simeon con esse diuino Rey la fineça antigua de su fidelidad. *Agnouit Infantem Simeon in manibus Matris, innouatus infide.* Aora si que de nuevo se empeña nuestra lealtad, jurando, como segunda vez à Carlos, por nuestro Rey, y Señor, q̄ esto queremos significar, quando tan rēdidas gracias damos al cielo por su salud. Que es nueuamente jurarle, festejar con accion de gracias la salud de nuestro Principe. Con que desde este dia puede ya España mirar como a tres veces suya esta soberana prenda. Suya por dada, suya por recobrada, y suya por agradecida. Suya por dada del Cielo, suya por recobrada de su Augustissima madre, y suya por agradecida con lealtad digna de Españoles.

Vos Soberana Maria, por cuya mano pura presenta nuestra devocion, y nuestra lealtad, esta accion de gracias, profeguiden las piedades soberanas de vnestra proteccion poderosa, continuando las felicidades desta Catolica dilatada Monarquia. (*Nam interest glorie tue, vt quorum numerum auxilii, eos propitia diuinitate tue aris*) tomando sobre vuestros augustos braços (como oy a la Magestad de Christo

*D. Aug.
in Psal.
39.*

*Cassiod.
l. 8 Var.
epist.*

